



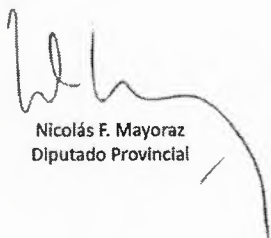
14 NOV 2022

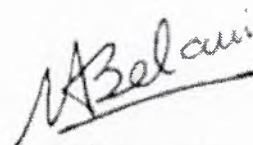
Recibido.....08:47.....Hs.

Exp. N°.....50017.....C.D.

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través del organismo que corresponda, proceda a disponer seguridad para la parroquia San José Obrero ubicada en calle Roque Sáenz Peña al 1100, Barrio Chalet, de de la ciudad de Santa Fe, Departamento La Capital cuya campana fue robada la madrugada del 13 de noviembre del corriente año.


Nicolás F. Mayoraz
Diputado Provincial


Natalia Armas Belavi
Diputada Provincial

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

Durante la madrugada del 13 de noviembre del corriente año delincuentes robaron la campana de la parroquia San José Obrero, ubicada en Roque Sáenz Peña al 1100, en barrio Chalet.

Fue el párroco, Cristian Ferrato, quien advirtió el faltante de la campana y un campanín que a esta acompañaba cuando llegó para celebrar misa.

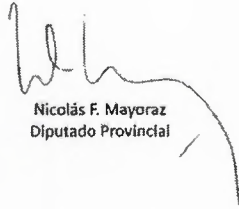
Si bien es la primera vez que viven un hecho de este tipo, se trata de cosas de bronce que los delincuentes pueden destinar a fundición, aparecer en un trueque o en las redes sociales a cambio de alguna contraprestación dinerario o en especie.

Por ello, frente a un hecho que lamentablemente no es común en la ciudad capital de la provincia, donde –verdaderamente- “no se salva nada ni nadie” del actuar mal intencionado de individuos que mantienen en velo a la comunidad se hace necesario reforzar con seguridad –ya sea a través de personal o monitoreo- a los efectos de garantizar la protección debida que los ciudadanos merecen.

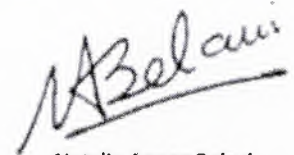


CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Por todo lo expuesto, se solicita el acompañamiento y la aprobación de la presente iniciativa.



Nicolás F. Mayoraz
Diputado Provincial



Natalia Armas Belavi
Diputada Provincial